

BASES LEGALES SORTEO RUTA DE TAPAS BARCELONA

- Sólo podrán participar en la promoción las personas mayores de edad.
- Para participar en el concurso, el usuario debe ser seguidor de Gastronomosfera.
- El concurso comenzará el jueves 21 de Febrero y finaliza el Domingo 3 de Marzo del 2013 a las 24:00 horas.
- Cada usuario podrá participar una sola vez en el concurso.
- Para entrar en el sorteo, el usuario debe votar por su tapa favorita en la Ruta.

Selección y Comunicación de ganadores:

- La tapa ganadora será la tapa con más votos entre los participantes.
- Entre todos los participantes, se sorteará 1 tablet Samsung 2.1.
- El sorteo se llevará a cabo a través del sistema aleatorio y certificado random.org.
- Gastronomosfera revisará la correcta participación de los ganadores y contactará con ellos para hacerles entrega del premio.
- El nombre de los ganadores será publicado en la semana del 4 al 8 de Marzo del 2013.
- Gastronomosfera se pondrá en contacto con los ganadores. Se les proporcionará una dirección de email y teléfono, al que tendrán que dirigirse para proporcionar su nombre, apellidos y DNI así como los de su acompañante, que también deberá ser mayor de edad.
- Si una vez realizado el contacto por parte de la organización el ganador no contacta con Gastronomosfera antes del día 15 de Marzo del 2013 a las 12.00 horas, Gastronomosfera entenderá que renuncia al premio y por tanto la empresa podrá disponer del mismo, perdiendo la persona premiada el derecho al disfrute del premio.